

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten seños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PLAZA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUY, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Las causas justas son siempre las que hacen mas prosélitos. Esto acontece con lo que solo tres defendimos en la reunion del Sábado. Muchos amigos políticos nuestros, muchísimos, nos vienen demostrando su conformidad con lo que expusimos, con lo que defendimos, y a la vez el disgusto que les ha producido el acuerdo tomado y las ideas vertidas en contra, por lo que les rebajan y denigran.

No es de extrañar esto: el cuerpo electoral de Murcia se compone de personas de arraigo, de personas de posicion, de personas independientes: todas tienen su representación y su valimiento, todas ocupan un lugar mas ó menos distinguido, todas se creen justamente con iguales derechos que la media docena de señores, que en un momento de inmotivado engreimiento se creen disponer de las voluntades, del voto, de la persona de los demás electores: esta conducta, indudablemente habia de ofender, habia de dar resultados contraproducentes; habia de dar ocasion á preguntar con qué títulos, con qué poderes, con qué razon creen tener derecho, á poder imponer sus voluntades á los demás? Son, hemos oido decir á alguno, los electores, como los arrendadores á quienes una sencilla orden les hace ponerse la capa para venir al entierro de su señor. De cuándo acá, añade algun otro, se han dejado de observar las prácticas de atencion y respeto que siempre se nos han tributado, consultándonos, no negándonos el ineludible derecho de elegir nuestros representantes del partido y el que estos oigan y atiendan por la via razonable los deseos, las peticiones del cuerpo electoral?

Lo esperábamos y no hemos sufrido desengaño, la conducta admitida como buena en la reunion del Sábado, la novedad introducida de abrogarse poderes, y poderes tan absolutos quien no los ha recibido, es contraproducente, y así no es de extrañar el disgusto que ha causado entre los liberales, conservadores, así como no sería de extrañar el que estos vuelvan por sus fueros y tomen los acuerdos que les convengan.

El jefe del partido moderado histórico de la provincia, D. Diego Marín Barriero, se halla en Murcia; según hemos oido trae ánimo, y al efecto tendrá esta noche una reunion, de organizar á sus amigos, de conocerlos, de deslindar debidamente la situacion. Esta es la ocasion de que sepamos quienes son los moderados y quienes los liberales-conservadores, pues los que se quedan al lado del Gobierno, por mas que no lo quieran tienen que aceptar este dictado y formar en las filas de los que habiendo hecho lo mismo con el que antes ostentaban con orgullo, hoy de buena fé se hallan en el partido de que es jefe D. Antonio Cánovas del Castillo. Todo lo que no sea esto, es un mito.

Tambien se hallan en esta capital D. Pedro Pagan y D. José Alcalde. Estos amigos particulares nuestros vienen tambien á tratar de la conducta que han de seguir los constitucionales en la lucha electoral.

Leemos en «El Diario Español»: «De LA PAZ DE MURCIA: «El Gobierno se ha declarado liberal-conservador en sus documentos políticos: los que no aceptan esta denominacion están franca y lealmente á su lado? ¿son amigos resueltos suyos y de su politica? están á ver venir con un pié en la situacion y otro en otra parte?»

Agradeceríamos á nuestro estimado colega de Murcia que publicase los nombres de las personas de aquella capital que están con un pié en la situacion y el otro en otra parte.

En estas cosas debe haber mucha claridad y mucha franqueza. Aquí no aceptan el nombre de liberales-conservadores, y aun niegan la existencia como partido, diciendo que solo hay una conciliacion, los moderados que debian haber abandonado esta denominacion si están de buena fé y á todas pasadas, como vulgarmente se dice, al lado de nuestro jefe D. Antonio Cánovas.

En la reunion de electores del partido liberal-conservador de Madrid, verificada en el palacio del Sr. Duque de

Alba, se ha nombrado una Junta directiva con plenos poderes para organizar las de distritos y barrios en aquella capital, á fin de realizar los trabajos electorales.

Dicha Junta la forman: Presidente honorario, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Presidente efectivo, el Sr. D. Francisco Romero y Robledo. Vicepresidente, el Sr. Duque de Alba.

Vocales: los Sres. D. Juan de Dios Lopez, por el distrito del Congreso; D. Agustín del Mercado, por el del Centro; el Sr. Marqués de Villalobar, por el de Buenavista; D. Jaime Girón, por el del Hospicio; el Sr. Gomez Parreño, por el de la Inclusa; el señor García Noblejas, por el de la Audiencia; el Sr. Conde de Villanueva de Perales, por el del Hospital; D. Felipe Morales y Vila, por el de Latina; D. Ezequiel Ordoñez, por el de Palacio, y D. Matías Lopez, por el de la Universidad. Secretarios: los Sres. D. Saturnino Estéban Collantes, D. Felipe Gonzalez Villarino, D. Pedro Muchadas y don Luis Navarro.

Los directores de los periódicos liberales-conservadores forman parte de dicha Junta directiva.

Pregunta «La Iberia»: «¿A qué partido pertenecen los ministros de Marina, de Ultramar, de Estado, de Hacienda y de Fomento?»

Contesta «El Diario Español»: «Los ministros de Marina, de Ultramar, de Hacienda, de Estado y de Fomento, pertenecen al partido liberal-conservador en cuya representación todos ellos, menos uno, habian sido ministros antes de ahora.»

¿Qué dirán á esto los que por aquí niegan la existencia de ese partido y solo creen en una conciliacion, que por lo ajeña desapareció para fundar el partido liberal-conservador?

Los candidatos que apoyarán por Madrid los afiliados al partido liberal-conservador, se designarán después de constituidos los comités, según se decía por muchos electores.

Esto es lo lógico, no lo que quieren hacer aquí unos cuantos.

Tambien en Madrid como aquí hay quien pone en duda la existencia del partido liberal-conservador, pero con la diferencia de que allá son los que le combaten y aquí los que parecía que de buena fé estaban en él.

«La Política» se encarga de probar lo contrario á «Los Debates» y entre otros razonamientos expone los siguientes:

«..... la negacion de la existencia del partido sería pueril después de cuatro años en que ese partido, dirigido por el Sr. Cánovas del Castillo, ha tenido una inmensa mayoría en las Cortes, ha gobernado, ha hecho una Constitución, ha acabado dos guerras, ha resuelto los más arduos problemas de la política y ha sido combatido por «Los Debates» y demás órganos de la oposicion. ¿Es que han estado combatiendo un fantasma? ¿Es que se puede gobernar y hacer tantas cosas durante cuatro años en este país, sin opinion ni partido en que apoyarse, teniendo enfrente partidos tan organizados y tan robustos como el que representa «Los Debates?»

Dice «La Correspondencia»: «Varios representantes de los partidos moderado y union liberal se han reunido en Murcia con objeto de formar en dicha ciudad el partido liberal-conservador.»

Esto querían los ménos, pero los más no.

Nuestro estimado amigo particular Sr. Somogy, con motivo del suelto que copiamos de «El Cronista», nos dirige la siguiente carta:

Sr. D. Rafael Almazan. Murcia 25 de Marzo de 1879.

Muy señor mio y distinguido amigo: Acabo de leer en el periódico que V. tan dignamente dirige, que uno de los candidatos que se presentan por esta circunscripcion soy yo.

Mucho me honraría representar á mi país como diputado de oposicion en las próximas cortes; pero debo hacer constar, que hasta ahora, no he solicitado esta honra, porque creo que dentro de la localidad y de mi partido, hay personas que pueden aspirar á ella con mas merecimientos y con mas probabilidades de éxito.

Cumple á mi propósito hacerlo constar así y si V. tiene la bondad de dar publicidad á esta carta se lo agradecerá sinceramente su mas atento amigo y s. s. q. b. s. m.,

Juan Bautista Somogy.

Mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral D. Ildefonso Montesinos, canónigo de la misma.

En la primera quincena del mes actual han entrado en el hospital, por causa de heridas, nueve individuos; solo uno ha sido de desgracia casual, los demás producto de heridas causadas con armas de todas clases.

La larga enfermedad que venia sufriendo hace tiempo el Sr. D. Augusto Ulloa, ha tomado alarmantes proporciones, siendo necesario recurrir, á la vez que á los recursos mas supremos de la ciencia, á los consuelos que proporciona la religion católica.

El Secretario del Gobierno civil de Cádiz se presenta candidato á Diputado en las próximas elecciones.

Hemos oido quejarse de algunos que para domar caballos han tomado por picadero nuestras calles, produciendo sustos á los que por ellas transitaban. ¿No podrian esos señores elegir sitios no concurridos? y sino lo hacen ¿no habrá quien se lo advierta?

El Martes terminó sus trabajos de exámen del Reglamento reformado para llevar á cabo el amillaramiento, la Junta que se reúne en casa de nuestro particular amigo, el Sr. D. Alejo Molina Marquez, confiando al Sr. Diaz Cassou, la redaccion de la solicitud que ha de elevarse al Gobierno, exponiéndole las muchas dificultades con que se tropiezan, y que es preciso allanar, por medio de aclaraciones que hagan practicable dicho Reglamento, pidiendo en primer término, la ampliacion del plazo concedido para llenar un servicio tan delicado y de grande responsabilidad. El estudio que el Sr. Diaz Cassou ha hecho del citado Reglamento, su conocimiento de la localidad y vasta instruccion en todos los ramos que abraza el amillaramiento, son una garantía para desde luego predecir, que la exposicion que se le ha interesado, será digna de su bien cortada pluma, y de la confianza que ha merecido de sus compañeros.

Se cree que los cinco diputados que elige la provincia de Albacete pertenecerán al partido liberal-conservador.

Ya está completamente cerrado el solar de la casa del Sr. Almansa en la calle de S. Nicolás. Lo que esto significa lo sentimos y quisiéramos que la Corporacion municipal hiciese cuanto puede por evitarlo. Hágase el plano parcial de la calle y de las adyacentes, discútase imparcialmente y creemos que todo se allanará.

El Lunes se iba á aprobar por el Ayuntamiento una edificacion en la calle de la Manga sin tener en cuenta que en el punto en que se solicitaba hay corte y se necesita alineacion. El Sr. Hernansaz evitó se tomara un acuerdo inconveniente. Esperamos que se haga tambien el plano parcial de esa calle y las adyacentes, pues hay otras casas más en corte y deben evitarse cuestiones.

La corrida de novillos del Martes estuvo muy concurrida y dejó satisfechos á todos por lo entretenida y llena de accidentes que fué.

Por real orden se ha dispuesto que una vez elegido por el Ministerio de Fomento el proyecto de ensanche de una poblacion, se devolverá manifestando al Ayuntamiento que consigne en su plano los nombres de las nuevas calles, y cumplido este trámite, lo someterá el Ayuntamiento á la aprobacion superior, y en los proyectos ya aprobados cuidarán los municipios de consignar los nombres de las nuevas calles en el plano oficial, remitiendo su copia al Ministerio de Fomento dentro de tres meses.

Ha tomado posesion de su cargo el oficial mayor de Gobernacion D. Mariano Castillo, destinado á la Direccion de administracion local.

El partido liberal-conservador de

Cartagena, presenta la candidatura de D. Salvador Albacete y D. Fernando Cos-Gayon.

Hemos recibido del reputado editor de Barcelona, D. Salvador Manero, el cuaderno 12 del poema *Orlando furioso*, que con tan general y merecida aceptacion viene publicandose.

En el lugar correspondiente publicamos las noticias que se nos han comunicado referentes á las novenas de Dolores.

Dice «La Correspondencia»: «Anoche salió para Lorca el Secretario general de la Presidencia, Sr. Selgas, hondamente impresionado con la triste noticia del fallecimiento de su señora madre, ocurrido en el indicado punto. Creemos que será su madre política.»

El Sr. Sub-gobernador de Jérez ha dado orden para que por los Jefes de la fuerza pública se pase nota diaria á la prensa de los servicios prestados por la misma.

El Sr. Sanchez Ruano, como hijo agradecido de la prensa, sabe darle el lugar que le corresponde.

Dice «El Noticiero»: «La Ilustre Cofradía de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo hace grandes preparativos para la procesion que saldrá de la iglesia del Carmen, el próximo Miércoles Santo. Casi todos los pasos estrenarán nuevos adornos, se han hecho gran número de túnicas y cruces y se procura por los Sres. Mayordomos desplegar el mayor lujo en la procesion.»

«El Noticiero» nos atribuye acerca del incendio de S. Bartolomé una noticia que no dimos nosotros, si bien no está falta de razon.

El día 4 de Abril se reunirán en Cartagena los contribuyentes á quienes corresponde, según instruccion, tratar acerca de los medios de hacer efectivo el impuesto de consumos en el próximo año económico.

El abono abierto en el Teatro Principal de Cartagena para las funciones de ópera italiana que empezarán en Pascua de Resurreccion, está dando un gran resultado.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que la Infanta doña Cristina, hermana de nuestra inolvidable y malograda Reina Mercedes, se halla en Sevilla en un estado de gravedad alarmante según las noticias de la prensa. Deseamos infinito el poder comunicar noticias mas gratas respecto á esta virtuosa princesa, para lo cual dirigimos nuestros ruegos al Todopoderoso.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que sin excusa ni pretexto alguno se abonen á los profesores de instruccion primaria de Cartagena, los haberes que les corresponden por el período cantonal, que el Ayuntamiento no les habia reconocido.

Nuevas rectificaciones de las listas electorales publica «El Boletín».

Bien podian las comisiones del censo electoral haber remitido los originales escritos claramente, y con todos los apellidos, haber eliminado los difuntos y evitado las repeticiones, que es extraño no las notasen como las nota todo el que ve las listas, y no haber dado lugar á tantas rectificaciones que van á dejar nuevas las listas publicadas como de última rectificacion.

«El Globo» censura en los cartageneros que no se acuerdan de sus paisanos para la investidura de Diputados mas que cuando los ven elevados. Creemos que nuestro colega madrileño es algo injusto con nuestros vecinos, pues unos cuantos casos que cita como prueba no son la regla general.

La Secretaria del Ayuntamiento de Cartagena continuará sin proveer por algun tiempo y desempeñándola interinamente el oficial 1.º, en memoria al Sr. Pisetti, según acuerdo de la Corporacion, la cual ha consignado en sus actas el sentimiento que ha experimentado con la pérdida de su Secretario, acuerdo que habrá sido comunicado á la familia del finado.

Entre los artistas hasta ahora con-

tratados para el Teatro-circo de Cartagena que á toda prisa se concluye, figuran las títeres D.ª Clemencia Martí de Moragas, D.ª Antonia García, doña María Hordan, D.ª Manuela Cubas, D.ª Ana Gallardo y otras; y los artistas, D. Ramon Navarro, D. Alfredo Moragas, D. Julian Gimeno, D. Pablo Lopez, D. Juan Cubas, don Rafael Sanchez, D. Manuel Imperial, D. Salvador Videgain y D. Ramon Rosell.

Como director de orquesta figura el reputado maestro D. Manuel Nieto.

«El Noticiero» publica el siguiente remitido:

«Sr. Director del periódico «El Noticiero»:

Muy señor mio: Sírvase V. insertar en su periódico el siguiente artículo: D. Francisco Megias Alcarria, Comisionado de apremio que ha sido de esta Delegacion se ha presentado el 18 á las 10 de su mañana á percibir las costas de su pertenencia que involuntariamente obran en poder del Delegado, y éste se ha negado á hacerle entrega de ellas, se ignora la causa de esto, se desea saber si el Sr. Alcarria adeuda algo á esta Delegacion, ó no, pues en este caso tambien se pretende saber la causa de la retencion.

Queda á V. atento y s. s. q. s. m. b., Francisco Megias Alcarria. 20 de Marzo de 1879.»

## SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

NEGOCIADO 1.º.—DIPUTACIONES.

Circular núm. 3478. Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 23 y 35 de la Ley provincial novísima de 2 de Octubre de 1877, he dispuesto convocar á la Excelentísima Diputacion de esta provincia para el día 1.º de Abril próximo y hora de las 4 de la tarde, con el fin de celebrar sesion ordinaria en el salon destinado al efecto, en el local que ocupa la misma.

Murcia 22 de Marzo de 1879.—El Gobernador, Mariano Pons.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de impuestos.—Negociado de cédulas.

Annuncio. Habiendo prorogado la Direccion general de Impuestos el plazo para la adquisicion de cédulas personales sin recargo hasta el 30 del corriente, lo hago público por medio del periódico oficial, á fin de que los que no la tengan acudan á proveerse de dicho documento á esta Administracion donde se halla establecido el despacho. Murcia 18 de Marzo de 1879.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

## ARCHENA.

FONDA DE MADRID.

Rebaja de precios en competencia con las demás hospederias de los baños: 16 reales diarios por todos los gastos de hospedaje y manutencion distribuidos en esta forma: habitacion, cama, luz y servicio seis reales, chocolate uno, almuerzo cuatro y comida cinco. Deseos los señores bañistas de comer donde mas les convenga, solo pagaran estos alimentos cuando los disfruten. 15—4

El mejor dentífrico es el Agua de Philippe empleada con la *Odontalina*, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor abono es el *Jabon de Vegetation* para los cultivos finos y delicados.

Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs.

Depósito en las principales perfumerias.—Venta en las principales perfumerias.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antidoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

A las seis de la tarde del domingo firmaron los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco de España el convenio celebrado entre el Tesoro y aquel establecimiento de crédito para la negociación de los mil millones de reales de bonos.

El real decreto para la publicación en la Gaceta de dicho convenio, lo llevó anteayer el señor marqués de Oroviyo al Consejo presidido por S. M.

El Banco de España abre la suscripción por cuenta del Tesoro, y la encabeza por lo menos con la cantidad de 500 millones; obligándose a ceder al público todo lo que sea preciso para cubrir el pedido de este si excede la suscripción de los mil millones. Si no se cubre esta cantidad, los bonos restantes quedarán depositados en el Banco de España hasta que el ministro de Hacienda, de acuerdo con dicho establecimiento, determine su aplicación.

El tipo de la suscripción es á 88 por 100 y 1 de comisión.

El pago deberá verificarse en los días 7, 8 y 9 de Abril, y se abonará el 20 por 100 al hacerse la suscripción, otro 20 por 100 el 10 de Mayo, otro 20 el mes de Junio, y el 28 por 100 restante el 10 de Julio.

De este último plazo se deducirá el uno y medio por ciento del cupon de los bonos y el uno por ciento de comisión, y por el resto podrán entregar los interesados el cupon de Junio de la Deuda del Estado.

Para facilitar las amortizaciones y el pago de los cupones, los actuales bonos serán convertidos en otros que tengan igual nombre y condiciones, pero que en el número de sus cupones y en las citas de las condiciones de amortización, estén ajustados á lo que dispone la ley de 1.º de Enero de este año.

A esta operación la llaman excelente algunos periódicos ministeriales; pero si bien es mejor que las mas de las realizadas durante los últimos años, es, sin embargo, desastrosa, y sale, no al 87, como dicen dichos periódicos, sino á un 85; pues hay que tener en cuenta que el 28 por 100 de venga 1 1/2 por 100 sin haberse pagado antes el valor, y que en el otro 20 se bonifica un mes del trimestre, aparte de la facilidad del pago, pues es probable que en el último pago se admitan cupones vencidos de distintos valores.

#### Leemos en La Epoca:

«Dice El Popular que en España deberían existir á estas horas numerosas industrias, algunas de las cuales no necesitan grandes capitales para instalarse, sino ilustración y práctica. Por desgracia, los estudios de aplicación cuentan con pocos alumnos, y, en sentir nuestro, nos alejamos de las vías del progreso, marchando contra la corriente de la época. La culpa es de las familias, que prefieren los títulos de doctor y licenciado en Derecho, Farmacia y Medicina, al de ingeniero industrial, agrónomo y montes, y á los certificados de aptitud para el ejercicio aprovechado de las artes y de los oficios.

Los estudios de aplicación á la industria, al comercio y á las artes van desvolviéndose por iniciativa del poder público; pero luchan en algunas capitales de provincias con la escasa concurrencia de matriculados. Hay que modificar los hábitos y las costumbres escolares. Todos quieren ser abogados sin pleitos, médicos sin enfermos y boticarios sin recetas, como dijo en cierta ocasión el señor Posada Herrera.»

No se desmiente en el título y en la forma de la invitación la proverbial habilidad de la persona que suscribe la convocatoria hecha al partido radical, que El Imparcial publica á la cabeza de su número del domingo:

#### «PARTIDO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO.»

Al inaugurarse el período electoral para la reunión de unas Cortes nuevas, el partido progresista-democrático carece de la representación directiva que siempre se había procurado con arreglo á sus constantes procedimientos.

Para reanudar aquellas gloriosas tradiciones, el que suscribe, de acuerdo con los ex-ministros de nuestra comunión política, se considera en el deber de invitar á sus antiguos correligionarios los ex-senadores y ex-diputados del partido, así como á cuantos habiendo obtenido esas investiduras, y estando conformes con las actuales aspiraciones del partido, quieran la conciliación de la democracia dentro de la Constitución de 1869, para que se sirvan concurrir á una reunión, que deberá celebrarse el jueves 27 del corriente, á las dos de la tarde, en la calle de Alcalá, núm. 73, cuarto segundo.

No siendo posible dirigir invitaciones personales por la premura del tiempo, se publica este único aviso en los periódicos que sustentan nuestras opiniones, para que llegue á conocimiento de nuestros amigos ausentes de Madrid, y puedan concurrir por sí ó haciéndose representar por cualquiera de los concurrentes.

Madrid 22 de Marzo de 1879.—Cristino Martos.»

La palabra progresista hace en este documento las veces de un llamamiento á los constitucionales y á todas las fracciones democráticas para llegar á la unión por que el Sr. Martos tiempo hace suspira.

El Sr. Ruiz Zorrilla deja á la resolución de sus amigos el acudir ó no á las urnas, si bien hace ver las desventajas con que tendrían que luchar.

La reunión que los demócratas celebrarán, se inaugurará con la lectura de la carta del Sr. Zorrilla.

Llama la atención de algunas personas que, estando el clero tan falto de recursos, publique sin embargo la Gaceta uno y otro día largas listas de individuos de aquella respetable clase que no se presentan á recoger en las Administraciones diocesanas el importe de los atrasos que les han sido liquidados, con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876 é instrucción de 10 de Noviembre del mismo año.

En la Administración diocesana de Oviedo ascienden los créditos liquidados á los 51 individuos que se expresan, á la suma de 77.329'90 pesetas, debiéndose advertir que tal lista es continuación de otras que ha publicado aquella Administración anteriormente.

No comprendemos la causa de este abandono por parte de los interesados.

A El Imparcial le han salido dos auxiliares en Bilbao en su campaña contra los trigos castellanos, y todo porque los pocos fabricantes de harina que hay en aquel país están descontentos por el alza de los granos. Afortunadamente para Bilbao no hay allí fábricas de espíritu, porque tendría que oírles á los fabricantes ante las crecientes importaciones de los extranjeros de industria, pero ocasión se prestará respecto á otros artículos.

Pues bien: El Irurac-bat, uno de estos periódicos, reproduce y apoya la especie absurda de la adulteración de los trigos, á la cual hemos contestado con motivo de un artículo de El Imparcial, como lo habíamos hecho ya antes con ocasión de otro artículo de la Revista Mercantil de Bibeal.

Los periódicos castellanos repiten observaciones análogas á las nuestras, como las hará cualquiera que sepa lo que son trigos y cómo se venden.

Decía El Irurac-bat: «Y no solamente en los tratantes, sino hasta los mismos labradores los que adulteran los trigos.»

A este irreflexivo ataque contesta oportunamente un periódico de Valladolid:

«Y quién es el que mas se perjudica? Porque el tratante que va á comprar un carro de trigo á un labrador si vé que está adulterado, ¿dejara de pagárselo con la depreciación correspondiente? ¿Y al ir á venderlo al mercado, dejará de sufrir el tratante las mismas consecuencias? ¿O creen ambos periódicos que los que se dedican á la compra de trigos no saben distinguir las clases?»

Esto es de toda notoriedad, pareciendo inverosímil que cosas tan óbvias hallen contradictores.

Pero el periódico vallisoletano á que nos referimos, añade las siguientes líneas, acerca de las cuales llamamos la atención:

«Respecto á clases, pudiéramos decir algo á El Imparcial, que pretende que los trigos que se importan del extranjero son tan buenos ó mejores que los nuestros. ¿Los ha cotejado él? Pues si los ha cotejado no habrá podido menos de observar que la única clase que se aproxima algo á los trigos de Castilla, es la llamada «blanquillo de los Estados-Unidos», y, sin embargo, muchos de nuestros labradores, á quienes se la hemos enseñado, la han llamado triguillo, ó sea caídas del trigo que comunmente se presenta en los mercados de Castilla: no desconocemos nosotros su limpieza, porque, eso sí, no se encuentra en él ninguna otra semilla; pero querámoslo comparar con los nuestros, es desconocer por completo lo que son clases de trigo, tanto para el rendimiento en la fabricación, como para las clases de harina que son susceptibles de dar, y si al menos fuera la clase de trigo extranjero que hemos citado la úni-

ca que se moliera, menos mal; pero, ¿sabe El Imparcial, de qué clase se hace el mayor consumo en nuestros puertos de Levante? Indíquelo y verá que la mayoría del trigo que en aquellas fábricas se muele es de procedencias Irca, Nicoláeff, Berdianska y del rojo de América, clases que, mas de cuatro que lo entiendan, nos darán la razón en lo que vamos á decir: el centeno solo de Castilla es mucho mejor que ellas, y sin embargo, se pone de relieve el que en Castilla se muelan trigos con algun centeno, antes que comprarlo al extranjero, y no se dice nada de los que compran trigos que aun al precio del centeno nuestro, son caros.»

#### Leemos en La Correspondencia de la Mañana:

«La carta que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido al Sr. Martos, y que leerá éste en la primera reunión de los radicales, dice, en efecto, como ha aseverado un colega, que siempre ha sido partidario de la lucha electoral, aun cuando alguna vez haya tenido que acatar el retraimiento acordado por su partido. La carta añade, y esto es lo que hasta ahora no se ha dicho, que el Sr. Ruiz Zorrilla considera conveniente en estos momentos la intervención de la democracia en las elecciones, porque la lucha enervaría—ésta parece ser la frase textual—á los partidos revolucionarios. También en la carta se indica al Sr. Martos que haga caso omiso de las manifestaciones en ella consignadas, si las considera inoportunas.»

Es indudable que el partido que mas trabaja para la próxima lucha es el de los constitucionales.

Se ha dado orden á todos los comités para que se presenten cuantos candidatos sean posibles, aun cuando tengan la casi seguridad de no triunfar.

Todo hace creer por lo mismo que las elecciones serán reñidísimas.

Toda vez que los trabajos electorales absorben en estos momentos por completo la atención pública, hemos de excitar uno y otro día á las clases contribuyentes y á los amantes de la producción nacional á que se den actividad para designar personas que les sean decididamente afectos y que vengan á las Cortes con el propósito de sostener rudas campañas á su favor.

Que no se hagan ilusiones estas clases: sus intereses están mas amenazados de lo que tal vez crean. Elijan, portanto, hijos del país, que profesen un acendrado afecto á sus electores y que merezcan toda su confianza.

#### Noticias generales.

La Correspondencia publica extensos pormenores del banquete que celebró el sábado en el restaurant de Fornos la Sociedad abolicionista española en conmemoración del día que se votó la libertad de cuarenta mil esclavos de Puerto-Rico por la Asamblea de 1873.

Autorizada la celebración del banquete por el gobierno civil de la provincia, se reunieron próximamente noventa personas.

Hizo la convocatoria para este acto el presidente del comité ejecutivo de la asociación, Sr. Labra, que ocupó uno de los centros de la mesa, teniendo á su lado á los señores San Romá y Benot, ocupando el otro lugar de preferencia el presidente interino de la misma asociación D. Gabriel Rodríguez con los Sres. Figuerola (D. Laureano) y Sorní.

Durante la comida reinó la mayor fraternidad y mas acorde expansión, y se leyeron comunicaciones de excusas por no asistir, con adhesiones al espíritu abolicionista de los concurrentes, de los Sres. Martos (D. Cristino), Pedregal (D. Manuel), Vizcarrondo, Figueras (D. E.), general Acha, marqués de Mendigorría y de Santa Marta, Navarrete, Bona, Regidor, Nuñez de Velasco, Barrenegoa y otros.

A las siete y media comenzó el banquete, y á las ocho inició los brindis el Sr. Rodríguez con elegante palabra, continuando los señores Figuerola, Saulate, Chao, San Romá, Azcárate, Romero Giron, Sorní, Benot, Mathet, Casalduero, Sainz Rueda, Rosillo, Rodríguez, Pinillos, Sardá, Morales Diaz y otros varios, inspirados todos en sentimientos de unánime satisfacción por lo conseguido en pró de la idea perseguida desde 1864 por la Sociedad abolicionista, y en gran

espíritu de concordia para continuar sus trabajos con fe idéntica en el camino de la libertad y del progreso.

Hubo dicretas observaciones de semejanza y conformidad de fines entre las sociedades libre-cambista y abolicionista, notadas con gran sentido práctico por el Sr. Azcárate; alusiones delicadas del Sr. Romero Giron en elogio de los Ministerios que hicieron la abolicion, y arranque de patriotismo por parte de todos. El Sr. Ruiz Aguilera leyó una sentida poesía.

A petición de los concurrentes, el Sr. Labra resumió el debate, recogiendo con síntesis elocuentes y con arranques oratorios que fueron aplaudidos con entusiasmo, las ideas vertidas en los discursos que se pronunciaron. Mantuvo la necesidad de reorganizar la Sociedad abolicionista para continuar en la prosecución de sus ideales; se felicitó ardentemente de lo conseguido hasta hoy por la misma asociación, y á los recuerdos que dedicaron los concurrentes á los Sres. Rivero (D. Nicolás), Salmeron (D. Francisco), Padial, Diaz Quintero, Carrasco, Castro (D. Fernando) y otros ya fallecidos; unió con gran espíritu de justicia é imparcialidad una apología á las Cortes que votaron la abolicion, y frases de elogio sincero para el Sr. Castelar por sus defensas en pro de la libertad de los negros, y para el general Martínez Campos por su política desarrollada en Cuba.

Después de este resumen, el señor Rodríguez pidió á la reunión que diera su apoyo para solicitar de las autoridades el permiso de reconstituir la Sociedad abolicionista, y se dió cuenta de un telegrama de los abolicionistas de Santander felicitando á los de Madrid por su reunión y propósitos.

A las once terminó la reunión.

Un cabo y un soldado del regimiento de Vizcaya, de guarnición en Seo de Urgel, encontraron en las inmediaciones de la Ciudadela una granada, vestigio de la última guerra civil. Por poca precaución, ó por temeridad, el soldado escarbó en el sitio de la espoleta, y viendo que salía pólvora le aplicó un tizon. El proyectil estalló en el instante, y el cuadro que ofreció en seguida era desconsolador; el pobre militar quedó en tierra con la mano izquierda, la muñeca y parte del antebrazo, destrozados completamente, y con una herida muy ancha y muy profunda en la pierna derecha. Al cabo le tocó tambien un casco de granada, infiriéndole en un muslo una herida de bastante consideración. Se le extrajo al soldado un casco de la muñeca, y ambos heridos siguen en el Hospital; es casi seguro que se llevarán á efecto amputaciones muy peligrosas, pero indispensables.

Un incidente parecido ocurrió hace pocas semanas con un pastor de aquellas cercanías: encontró tambien otra granada, la golpeó de varios modos, hasta que se produjo la explosion y el hombre quedó mortalmente herido.

Un empleado del gobierno civil de Málaga ha tenido la ocurrencia de inventar unos nuevos naipes.

Para entretener á unos y arruinar á otros, son suficientes los que ya existían.

El directorio que han nombrado los posibilistas para los trabajos electorales é inteligencia con los partidos afines, se compone de los Sres. Castelar, Carvajal, Abarzuza, Anglada (D. Juan), y Olias, como director de El Globo.

El Manifiesto electoral que la junta directiva del partido moderado-histórico dirigirá á los comités de sus correligionarios en provincias no se leyó anoche en casa del Sr. Moyano por no hallarse aun terminado. No puede precisarse si se leerá hoy é mañana.

En Churriana ha sido puesto á la disposición de la autoridad un sujeto que, fingiéndose médico, habia visitado á varios enfermos con éxito desgraciado para sus pobres víctimas.

Este hecho nos recuerda lo que tantas veces hemos dicho respecto á la conveniencia de revisar los ti-

tulos profesionales de período en período.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido el siguiente satisfactorio telegrama de la Habana:

«Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos.

El Circulo de hacendados y la Junta de comercio felicita á V. E. por la alta confianza que ha merecido del monarca. Díguese V. E. aceptar los plácemes de las corporaciones que representan la riqueza del país, cuyos miembros no olvidan la protección que V. E. ofreció al recibir las instancias que elevaron á S. M., pues su amparo, hoy mas que nunca es necesario por la extrema y aflictiva situación de esta riqueza, afectada mas en estos momentos con recientes descalabros mercantiles.—Moré.—IGLESIAS.»

Pocas variaciones han ocurrido, segun El Siglo Médico, en las enfermedades predominantes de la semana anterior; las fiebres catarrales y los catarros apiréticos de las diferentes mucosas han sido numerosos, aunque no graves, sobre todo, los catarros bronquiales y laringeos, los intestinales y los vexicales. Las neumonías y pleuro-neumonías siguen siendo frecuentes y mas graves que en los períodos anteriores por complicarse con congestiones peri-ambientales, que exigen la intervención terapéutica evacuante. Los reumatismos fibrosos siguen mostrando tendencia á sus periódicas exacerbaciones. Las congestiones y hemorragias parenquimatosas continúan en igual grado, y las complicaciones de los padecimientos crónicos en el mismo sentido que fijamos en el anterior estado.

La candidatura mas probable en la provincia de Cuenca es la siguiente: por la capital, el señor don Mariano Catalina, con oposicion poco importante; Tarancon, el señor Becerra, que deja el Senado, luchando tambien en dicho distrito los Sres. Jimeno y Goyeneche; en Cañete tiene todas las probabilidades el Sr. D. Cándido Acribas, adicto, contra los Sres. Romero Giron, radical, y Gil Roger, posibilista; en la Motilla aspira á la reeleccion el Sr. Gosálvez, en lucha con los Sres. Miranda y Altolaguirre; en San Clemente no tiene competencia el Sr. D. Francisco Rubio, consejero de Estado; en Huete es candidato adicto el marqués de Guadalest, contra el Sr. Redondo.

Los senadores mas indicados son los señores conde de Retamoso y Barroeta.

Se hallan vacantes las cátedras de Teoría de los procedimientos judiciales y Práctica forense de la Universidad de Granada y la de Química general de la de Zaragoza, y dos escribanías de actuaciones en los juzgados de primera instancia de Faset y Vendrell.

La Gaceta del 23 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto jubilando á D. Pedro Sabán, consejero de Estado.

—Otro admitiendo la dimision al consejero de Estado D. Servando Ruiz Gomez.

—Otros nombrando presidente de la seccion de lo Contencioso de dicho alto cuerpo á D. Tomás Retortillo, y presidente de la seccion de Gobernacion á D. Agustin de Torres Valderrama.

—Otros destinando en dicho alto cuerpo á D. Emilio Cánovas del Castillo á la seccion de lo Contencioso, á D. Manuel Aguirre de Tejada á la de Ultramar y á D. Augusto Amblard á la de Guerra y Marina.

—Otros nombrando consejero de Estado á D. Francisco Rubio, don Mariano Cancio Villamil, D. José Magaz y D. Luis María de la Torre, conde de Torrealanz.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Rosa Torres del resto de la pena que le fué impuesta por delito de lesiones.

—Otro indultando á Cecilio Córcoles del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Albacete en causa de homicidio.

—Otro indultando á Pedro Piñera y Ginés Gonzalez de la mitad del resto de la pena que les fué impuesta por la Audiencia de Alba-

cete, en causa por el delito de robo.

**Ultramar.**—Real decreto aprobando los nombramientos, traslaciones y cesantías que se acordaron en 20 de Agosto del año último por el gobernador general de la isla de Cuba para las oficinas centrales y provinciales de gobierno de dicha isla.

—Otros nombrando consejeros de Administración de la isla de Cuba á D. Francisco de los Santos Guzman y á D. Nicolás Azcárate.

**Gobernación.**—Real orden desestimando la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Gauzin, en la provincia de Málaga, en la cual pide se le agreguen dos pueblos de Genalguacil, Jubrique y su anejo de Puferra.

**Fomento.**—Real orden declarando caducadas las marcas «El caballo» que D. Gregorio Ridaura, en nombre de la Sociedad «Ridaura é hijos» ha solicitado se le permita explotar.

**Estado.**—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

La Gaceta del 24 publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real orden disponiendo que á la lancha vapor *Vigo*, propiedad de D. Juan Tapias, no se la obligue á llevar un primero ó segundo maquinista, bastando solo para su manejo un ayudante ó fogonero práctico, y que esta resolución tenga carácter de generalidad para las embarcaciones menores de vapor, de menos de veinte caballos nominales de fuerza de máquina, que se dedican á remolcadores ó al tráfico interior de puertos.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se anuncie por concurso la cátedra de Teoría práctica de los procedimientos judiciales y Práctica forense, vacantes en la Universidad de Granada.

—Otra dando las gracias á doña Ana Juez Sarmiento, por su donativo de libros con destino á la biblioteca de la Escuela especial de ingenieros de minas.

—Otra disponiendo que la asistencia y vigilancia higiénica de la Escuela-modelo de párvulos, esté á cargo de un profesor de medicina, nombrado por la direccion general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

**Guerra.**—Relacion de las cruces del Mérito militar blancas concedidas á individuos de la clase civil.

La Sociedad Geográfica de Lisboa ha circulado con profusion copias del siguiente importantísimo despacho que el Gobierno portugués le ha comunicado:

**Pretoria.**—A las diez de la mañana.

Ministro de las Colonias, Lisboa. Beso las manos á S. M. Me encuentro á seis jornadas del Océano Indico, en vísperas de terminar mi travesía de Africa desde la costa de Oeste. He luchado contra el hambre y la sed, las fieras, los salvajes, las inundaciones y la sequía. He superado felizmente todos esos obstáculos. Trabajos salvados; veinte mapas geográficos; tres volúmenes de coordenadas importantes; estudios meteorológicos, tres volúmenes de dibujos, un voluminoso diario. He perdido mucha gente. Estudio completo del Alto Zambeico; setenta y dos cataratas y corrientes rápidas. Plano de las cataratas. Indígenas feroces; guerras constantes. El secreto del Cubango. Escribo por el correo.—*Serra Pinto.* Este explorador había partido de Bihé en Mayo de 1873.

Para los hombres de ciencia deben tener gran importancia las anteriores noticias.

Por la circunscripción de Burgos se presentan candidatos los señores Pérez Sanmillan, marqués de Aguilar de Campo, Salcedo, González Marrón, Dóriga y Alvarez (D. Fernando); por Almería, el señor Selgas; por Castellón, don Nilo María Fabra; por Zaragoza, D. Joaquín Gil Berges, y por Sigüenza, D. Carlos Castel y Clemente. El senador Sr. Maluquer aspira á la senaduría por Cataluña.

El domingo se inauguró en Guadalajara por S. M. el rey, el Colegio de Huérfanos Militares.

El cardenal arzobispo de Toledo pronunció un sentido discurso encomiando la patriótica idea iniciada

por D. Alfonso XII, en campaña, para atender á los inválidos y huérfanos de la guerra.

El señor marqués de Novaliches dijo igualmente frases de gratitud y reconocimiento al rey, que después de haber pacificado el país, consagra sus desvelos á cicatrizar las heridas de la patria, llevando el consuelo al corazón de los desgraciados.

Expuso el curso que ha llevado la suscripción iniciada por S. M. para socorrer á las viudas y huérfanos de militares muertos en campaña, y que ha ascendido á la suma de 13 millones, de los cuales se han invertido cinco hasta hoy socorriendo á 756 individuos de ambos sexos.

S. M. el rey pronunció un bellissimo discurso, del que entresacamos lo siguiente:

«Señores: Poseído de íntima satisfacción, vengo á inaugurar este establecimiento, que radica en un edificio glorioso por muchos títulos, y que será un público testimonio de que los españoles amantes de su patria no olvidan, en medio de los beneficios de la paz, recomendar en lo posible á los que, con su sangre, contribuyeron á obtenerla en los campos de batalla.

La guerra nos impuso sagrados deberes que nos esforzamos por cumplir. La patria, agradecida á los servicios de los padres, acogerá á los hijos que no pudieron disfrutar la gloria del triunfo. Ella les educará infundiéndoles las nobles virtudes y la abnegación de sus padres.

Doy gracias á cuantos han contribuido á esta grande obra, especialmente al señor marqués de Novaliches, y aprovecho esta ocasión para dar un público testimonio de afecto, cariño y simpatía al cumplido caballero, leal y valeroso soldado; no dudando que los jóvenes colegiales serán, bajo su direccion, dignos imitadores de sus altas virtudes.»

Un periódico ministerial, refiriéndose al proyecto de ley de enseñanza, hace el siguiente juicio:

«Es objeto de la preocupacion general en los círculos políticos de Paris, la actitud que la opinion pública en todos los distritos y comarcas de Francia va tomando relativamente al proyecto de ley de enseñanza presentado por el Sr. Julio Ferry á las deliberaciones de la Asamblea.

La emocion crece por momentos é invade todas las clases de la sociedad. En los pasillos de la Cámara de diputados ha sido objeto de no pocos comentarios la frase de Laboulaye, el eminente profesor de la Sorbonne, quien, á pesar de sus ideas liberales y de su espíritu conciliador, no ha podido menos de exclamar: «Si es adoptado este proyecto de ley, hay que desesperar del porvenir de la libertad en Francia.»

La opinion mas acreditada es: ó que la Cámara, aprovechando la inminencia de las vacaciones de Pascua de Resurreccion, tan inmediatas, y la discusion, despues de estas, del presupuesto general, aplazará para otro año el examen del malhadado proyecto de ley que el Sr. Ferry podrá de este modo retirar y modificar, ó bien ante la explosion del sentimiento nacional, es irremediable una crisis ministerial que acaso no se limitará á la salida del ministerio del Sr. Ferry, y en los momentos actuales, lo que interesa á todos evitar, es una crisis gubernamental.»

Leemos en *La Epoca*:

«En el hecho mismo de revelar la prensa que el Ministerio no atiende en sus nombramientos á precedencias políticas, pues así se habla de la posibilidad de dar un mando al conde de Valmaseda como se destina á la secretaria del gobierno superior de Cuba á un constitucional, se demuestra claramente la resolución del Gobierno de atender todos los merecimientos y utilizar todas las aptitudes.

Suponemos, pues, que se dejará hacer atmósfera con motivo de tal ó cual nombramiento anunciado ó hecho.»

A las nueve de la mañana se reunieron el lunes los ministros en Consejo, bajo la presidencia del rey.

En este Consejo se acordó admitir la dimision que han presentado el general Figueroa, del cargo de segundo cabo de Cuba, y el brigadier Sr. Arderius, gobernador militar de la Habana, y nombrar para la primera vacante al general Calleja, comandante general de las Villas, y para la última al general Rodríguez Arias, que hoy manda una de las divisiones de Cataluña.

Despues se habló en sentido general de las elecciones, de política extranjera y especialmente de Cuba y las Provincias Vascongadas.

Tambien se habló de la operacion de bonos recientemente hecha por el Sr. Orovio; pero no se tomó ningun acuerdo de importancia, excepto los nombramientos referidos, cuyos decretos fueron firmados en el acto por S. M.

El Consejo terminó á las once y media.

## Telégramas.

PARIS 22.—El periódico *La República Francesa* insiste en la necesidad de que la mayoría republicana esté unida mas que nunca, sobre todo ante los ataques que se están preparando por el clero contra los proyectos de ley de enseñanza pública presentados por el Sr. Ferry en la Cámara de Diputados.

EL CAIRO 22 (3 tarde).—Ha quedado definitivamente constituido el Ministerio en la forma siguiente:

Presidencia, el príncipe heredero. Interior é Interio de Justicia, Riaz. Negocios extranjeros, Zulficar. Guerra, Reschid.

Las restantes carteras los mismos ministros que las desempeñaban. VERSALLES 22 (3 y 30 tarde).—El diputado Sr. Meline deposita sobre la mesa el dictamen referente á la proposicion de llevar las Cámaras á Paris.

El dictamen declara necesaria la revision de la Constitución y propone para ello la reunion de ambas Cámaras en Asamblea Nacional.

El ministro del Interior acepta las conclusiones del dictamen de la comision que son aprobadas.

VERSALLES 22 (siete y treinta noche).—Cámara de los diputados.—La Cámara rechaza por 318 votos contra 77 la proposicion del diputado bonapartista señor Lengle, pidiendo una informacion sobre el incidente de la conversion de la Deuda.

El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, defiende su conducta recordando que siempre fué partidario de que el Estado tiene derecho á llevar á efecto la conversion, pero se reserva resolverla oportunamente, así como la manera de verificarla.

Declara que desprecia las insinuaciones calumniosas.—(Aplausos en la izquierda y en el centro).

PARIS 23.—Los Gobiernos de Francia é Inglaterra han mandado el 8 de este mes al virey de Egipto una nota colectiva en la que le dan á comprender la grava responsabilidad en que ha incurrido al intentar nuevos arreglos, y la gravedad de las consecuencias si no son cumplidos los compromisos anteriores.

La nota termina diciendo: «Es preciso no olvidar que se ha convenido en que el virey no asistirá jamás á las deliberaciones de su Consejo de ministros, y que dos individuos europeos de él, obrando de acuerdo, bastan para oponer el veto absoluto á todas las decisiones.»

TIRNOVA 23.—La Asamblea búlgara ha fijado para el 26 del corriente la lectura del resumen de la Administración provisional, y para el 2 de Abril la lectura del dictamen del Estatuto orgánico, ó sea Constitución del Estado.

LONDRES 23.—Las últimas noticias que se han recibido del Cabo de Buena Esperanza, alcanzan al 5 del actual.

Segun ellas, no había ocurrido mas que un pequeño encuentro, en el que fueron muertos nueve zulus.

La tribu de los bazulos está en plena insurreccion.

Van á comenzar en breve las operaciones contra ellos.

ATENAS 23.—El Gobierno helénico ha anunciado oficialmente la ruptura de las negociaciones de la comision mixta de Prevezta, encargada de la demarcacion de limites entre Grecia y Turquía. Con este motivo el Gabinete griego ha dirigido una circular á las potencias en la cual refiere los trabajos de dicha comision.

La negativa de la Puerta á negociar bajo la base del Protocolo 13.º del tratado de Berlin.

Expone la mala fé de la Puerta tratando de demorar los asuntos, ó procurando eludirlos con subterfugios, y termina invocando la mediacion de las potencias.

CONSTANTINOPLA 23.—Continúan las discusiones entre los ministros Kheridine-baja, Osman-baja y Said-baja. Es inminente una nueva modificacion ministerial.

CONSTANTINOPLA 24.—El general Totleben, que manda en jefe el ejército ruso de Turquía, ha llegado á Odesa, en cuya ciudad quedará establecido por algun tiempo el cuartel general.

ATENAS 24.—Tres grandes buques acorazados, ingleses, han llegado á Falero procedentes de la bahía de Besika.

LONDRES 24.—El periódico *the Times*, en su edicion de esta mañana, inserta un telegrama de Viena fechado ayer.

Dice, con referencia á San Petersburgo, que á consecuencia de las representaciones hechas por los embajadores rusos en las potencias, el Gobierno del czar ha acentuado una política sumamente conciliadora.

Añade que en prueba de ello, Rusia vá á proponer á las potencias la ocupacion de la Rumelia por un ejército mixto.

PARIS 24.—Mañana llegará á esta capital la reina de Inglaterra, de donde saldrá el jueves próximo con direccion á Italia.

SAN PETERSBURGO 24.—El abandono general por el ejército ruso de la Rumelia y la Bulgaria, comenzará á mediados de Abril y terminará el 2 de Mayo.

ROMA 24.—La prensa oficiosa italiana desmiente rotundamente la existencia de negociaciones entre los gobiernos de Alemania é Italia acerca del tratado de alianza entre ambos países.

PARIS 24.—En breve se reunirán ambas Cámaras en Asamblea Nacional para revisar la Constitución en su art. 9.º, para el restablecimiento de las Cámaras en Paris.

ATENAS 24.—Es inexacto el rumor de que los albaneses se opongan á la aexion del puerto de Janina á Grecia.

Agentes musulmanes recorren el Egipto incitando á los mahometanos á la insurreccion.

Se cree muy difícil un arreglo entre

Grecia y Turquía, pues la Puerta demuestra muy mala fé en las negociaciones con las potencias signatarias del tratado de Berlin, que le han pedido el estricto cumplimiento de lo estipulado en él sobre la rectificacion de las fronteras turco-helénicas.

Fabra.

## Miscelánea.

Sucesos ocurridos en las últimas cuarenta y ocho horas:

«Un caballero que habita en la casa núm. 29, cuarto tercero, de la calle del Desengaño, y que, segun parece, viene padeciendo de enajenacion mental desde hace unos dos años, trató de arrojar á la vía pública desde uno de los balcones, no habiendo logrado su intento merced á la prontitud con que un hijo suyo le cogió de la cintura en el momento de ir á poner en práctica su desesperada determinacion.

—En el parador de Ocaña, sito en la calle de Toledo, se cometió un robo consistente en unos mil reales; encontrándose en la casa ganuzas, llaves, una palanqueta y otros objetos que los ladrones dejaron abandonadas por el suelo.

—Hubo dos pequeños incendios, uno en la casa núm. 50, bajo, de la calle de las Huertas, y otro en otra de la plaza de Santa Cruz.

—Un carruaje particular fué cogido entre dos coches del tranvia, quedando aquel estropeado y salvándose milagrosamente la persona que conducia.»

## Avisos Oficiales.

### SUBASTAS.

La Gaceta del 22 anuncia las siguientes:

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de las provincias de Lérida y Huesca.

Adquisicion de azúcar, drogas y otros artículos medicinales para el laboratorio central y depósito de medicamentos de esta corte.

La Gaceta del 24 y la de hoy anuncian las siguientes:

Adquisicion de diferentes efectos y muebles de madera de pino y construccion de otros con destino á la Fábrica de Tabacos de Madrid.

Idem de 844 barriles de madera de roble y 4 finas de pino para id.

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de las provincias de Huesca y Pontevedra.

Venta de 650 pinos en Mosquerue a (Teruel).

Adquisicion de una grúa de doble potencia para la Intendencia del ejército de Castilla la Nueva.

Construccion de mobiliario con destino á la Escuela-modelo de Madrid.

### PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 26 del corriente el de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Ayuntamiento de Carcelen y Alatoz (Albacete); de Villar de Domingo Garcia (Cuenca); de Montamarta (Zamora); de Abia de la Obispalia, Bascuñana, Carboneras, Horcajada de la Torre, Moya, Mohorte y Valdeganga (Cuenca); de Quintanilla del Agua, Vivar del Cid, Villarido, Puebla de Arganzon, Lodoso, Grijaiba, Cojobar y Arroyo de Muñón (Burgos).

—La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 26 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 14, primera cuarta parte, con los números 15 al 17 de sorteo, que comprenden los números 17, 26 y 33 de presentacion.

—La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 24 del actual el importe de las facturas de intereses y amortizacion de 1.º de Enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 1.568 al 1.604 de presentacion.

## Seccion comercial.

AREVALO (Avila) 23 de Marzo.—El mercado corto; unas 1.200 fanegas de trigo, que se han colocado de 48 á 50 rs. lo bueno y 49 y 49 1/2 las 94 libras; centeno á 30; cebada de 29 á 31, y algarrobas de 23 á 24. Entre semana se han vendido 100 fanegas de trigo de rentas á 50 rs en panera.

Los garbanzos superiores se colocaron de 140 á 160 para sembrar; los regulares de 116 á 140, y los medianos de 90 á 100.

Quedan los precios en el mercado muy sostenidos y aun anunciando alza.

PAMPLONA 22 de Marzo.—Trigo de 25'50 á 26'50 rs. robo; avena á 11 y 11'25; cebada de 14 á 14'50; habas á 17'50 y 17'75; beza á 16'50.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal: Vino comun de 13 á 15 rea-

les cántaro; rancio de 36 á 40; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 56.

Acite de 60 á 68 rs. arroba navarra.

BURGOS 22 de Marzo.—Trigos mochos, blanquillos y rojos, para el consumo y fabricacion, de 46 á 48 rs. fanega; trigos á agua de 47 á 49; centeno á 34; cebada de 25 á 27; avena de 16 á 18; yeros á 34.

UBEDA 22 de Marzo.—Los precios de los artículos de este mercado, son los siguientes:

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19 1/2; de tercera á 19; moyuelo á 9; salvado á 8; trigo á 56 las 93 libras.

Cebada de 37 á 40.  
Garbanzos de 90 á 100.  
Habas á 40.  
Acite á 37.

Vino de 12 á 14; vinagre de 10 á 12.  
Aguardiente de 17 á 25 grados de 34 á 52; espíritu de vino de 35 á 90.  
Jabon duro á 34.

BRIBIESCA 17 de Marzo.—Los precios que han tenido los granos en el mercado son los siguientes:

Trigo blanco de 49 á 50 rs. fanega; rojo de 48 á 49; áliga de 50 á 52; centeno de 32 á 33; cebada de 25 á 26; avena para sembrar de 19 á 20.

En la semana pasada se ha hecho alguna partida de trigo rojo á 48 rs. fanega en granero.

Las entradas al mercado muy cortas, pues en algunos apenas se presenta para el consumo local.

SEVILLA 19.—Trigos fuertes del país de 59 á 64 rs. fanega; extremeños, de 60 á 65; garbanzos gordos de 110 á 160; medianos de 75 á 100; cebada del país de 32 á 33; habas de 45 á 52; harina de Castilla de primera de 21 á 22; de segunda de 19 á 20.

## Bolsa.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 22.	Del 24.
Renta perp. 3 por 100.	14'30	14'35
Idem fin de mes. ....	14'30	14'30
Idem fin del próximo. ....	00'00	14'37
Pequeños. ....	14'35	14'30
Renta perp. exterior. ....	15'15	15'00
Pequeños. ....	00'00	00'00
Amortizable 2 por 100. ....	32'60	32'70
Pequeños. ....	32'52	32'60
Idem exterior. ....	00'00	00'00
Deuda del personal. ....	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios. ....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro. ....	87'80	88'00
Idem 2.ª emision. ....	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	87'40	88'25
Reags. Caja Depósitos. ....	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Id. id. 6 0/0. ....	97'40	97'40
Oblig. del Banco y T.º	96'90	96'80
Id. en pequeñas. ....	97'00	96'80
Id. série exterior. ....	97'20	97'00
Id. en pequeñas. ....	00'00	00'00
Corps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	95'00	94'80
Obras públicas 1858. ....	94'90	94'80
Ferro carriles, de 2.000 reales, 1.º Julio 1874. ....	27'90	28'00
Id. id. 1.º Dbre. 1874. ....	00'00	00'00
Id. emision de 1875. ....	00'00	00'00
Id. id. de 1876. ....	00'00	00'00
Id. id. de 1877. ....	00'00	00'00
Id. id. de 1878. ....	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs. ....	00'00	00'00
Id de Alar á Santander	27'80	00'00
Banco de España. ....	264'00	264'00
Londres, 90 dias fecha. ....	47'65	47'65
Paris, 8 dias fecha. ....	4'90	5'00

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 Id. id. 9.º id. 6'50

### CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Fecha	Banco	PLAZAS.	Fecha	Banco
Albacete. ....	1/4	»	Palencia.	par	»
Alcor. ....	1/4	»	Palma M.ª.	par	»
Alcázar. ....	par	»	Pamplona.	par	»
Almería. ....	par	»	Pontevedra.	par	»
Arila. ....	1/2	»	Rous. ....	par	»
Badajoz. ....	par	»	Salam. ....	1/4	»
Barcelona. ....	1/4	»	S. Sebast.	par	1/4
Bojar. ....	1/4	»	Santder. ....	par	»
Bilbao. ....	par	»	Santiago	par	»
Burgos. ....	1/4	»	Segovia. ....	par	»
Caceres. ....	par	»	Sevilla. ....	par	»
Card. ....	1/4	»	Soria. ....	par	»
Castag. ....	1/4	»	Tarrag. ....	par	»
Castellon. ....	1/8	»	Tenerife. ....	1/4	»
Ceada. ....	1/2	»	Teruel. ....	par	»
Córdoba. ....	par	»	Toledo. ....	1/2	»
Coruña. ....	3/8	»	Tudela. ....	1/2	»
Cuenca. ....	3/4	»	Valencia	par	»
Ferrol. ....	1/4	»	Valladol.	par	»
Gorona. ....	par	»	Vigo. ....	1/2	»
Gijon. ....	par	»	Vitoria. ....	par	»
Granada. ....	1/8	»	Zamora. ....	1/2	»
Guadalaj. ....	3/4	»	Zaragoza	par	»
Haro. ....	1/4	»			
Huelva. ....	par	»	Habana. ....	»	»
Huesca. ....	1/8	»	Puerto-Rico. ....	»	»
Jaca. ....	1/4	»	Burdeos. ....	á 8	»
Yeres I.ª. ....	par	»	dias vista. ....	»	»
Leon. ....	par	»	Marsella, á id.	»	»
Lérida. ....	par	»	Lisboa, á id.	»	»
Linares. ....	par	»	Hamburgo, á	»	»
Logroño. ....	par	»	idem. ....	»	»
Lorca. ....	1/4	»	Génova, á id.	»	»
Lugo. ....	1/4	»			
Málaga. ....	par	»			
Múrcia. ....	1/4	»			
Orens. ....	3/8	»			
Oviedo. ....	1/4	»			

Descuento de letras al 5 por 104 anual.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los cotu-

# DIARIO DE AVISOS.

siados, se cobra á doble precio que en la de avisos.— La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

### Almanaque.

Día 28 de Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-52 m.	6-19 t.
Luna.	9-9 m.	10-39 t.

Luna nueva el 22 de Marzo á las 9 n. en Aries.— Vientos y lluvias.

### Boletín religioso.

**Santos.**—Viernes: Stos. Castor y Dorotheo mrs. y s. Sixto III p.— Absolución de carne sin dispensa.— Indulgencia plenaria.

**Jubileo.**—Viernes: en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Agustinas.

**NOVENA DE DOLORES.**  
En S. Andrés se celebra por las tardes á las 4.

En S. Antolin, al toque de oraciones, predicando todas las noches un padre Misionero. Todos los días de novena habrá misa á las 9 y á continuación se dirá la novena.

En S. Bartolomé, por la tarde á las 4, predicando hoy D. Tomas Salgado Morejon. Todos los días á las 10 habrá misa y se rezará la Corona y á continuación la novena. S. D. M. estará manifestado por mañana y tarde.

En Sta. Catalina, al toque de oraciones, predicando todas las noches un Misionero apostólico. Todos los días á las 9 habrá misa y á continuación novena.

En Sta. Eulalia, al toque de oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa y novena.

En S. Juan Bautista, al toque de oraciones, predicando hoy D. Eugenio Rehollo.

En S. Lorenzo, al toque de oraciones, predicando todas las noches un padre Misionero.

En S. Miguel (Compañía), al toque de oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa, se rezará la Corona y se leerá la novena.

En S. Nicolás, al toque de oraciones.

En S. Pedro, al toque de oraciones. Todos los días á las 9 habrá misa y novena.

En Ntra. Sra. del Carmen, al toque de oraciones. Todas las mañanas á las 8 habrá misa y á seguida novena.

En la Merced, al toque de oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa y á continuación novena.

El dolor sobre que versará el sermón de hoy es: María encuentra á su Hijo con la Cruz acuestas caminando hacia el Calvario.

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º	3 30 t.	5 . m.
— Id. 2.º	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de Enero de 1879.— Miguel G. de Cisneros.

### Sección mercantil.

#### ESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada.	á 34 etc. Mb.
Mujol.	de 14 á 17 . . .
Sardina.	á 12 . . .

Valadolid 22.

Trigo de 51 á 52 rs. las 94 libras.—Centeno de 32 á 33 rs. fanega.—Cebada á 31 id. id.

Medina del Campo 21.

Trigo, fanega de 49 á 49 1/4 rs. las 94 libras.—Centeno á 32 rs. fanega.—Cebada de 29 á 30 id. id.—Algarrobas á 23 id. id.—Paralización completa en este mercado, así en cereales como en los demás negocios.

Londres 22 de Marzo.

Plomo inglés, tonelada, L. 15.—Id. español con plata, tonelada L. 14-12-6.—Id. español sin plata, tonelada L. 14-15.—Plata, P. 487/8.

### Espectáculos.

#### TEATRO DEL LICEO.

Funcion para hoy Jueves 27 de Marzo de 1879, 9.º de abono, á las 8 en punto.

Después de la sinfonía se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso, titulado:

EL NUDO GORDIANO.

Dado fin con la pieza en un acto, titulada:

COMO EL PEZ EN EL AGUA.

PRECIOS.—Silla con entrada 5 rs.

## ANUNCIOS.

### AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Engbien, Paris, ha obtenido por la superioridad de sus productos, en la Exposición universal de 1878, la Medalla de Oro y Cruz de Caballero de la Legión de honor. Previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, en España y Colonias, á los contrafactores, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación.— Único inventor de la Perfumeria especial de Lactéine, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

# NO HAY

palabras para expresar debidamente la rapidez asombrosa con que se cicatrizan las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean, como con igual prontitud se curan las demás afecciones de la piel, bronquios y vejiga, usando el Jarabe sulfúrico de Dios é hijo, frasco, 16 rs.

También tenemos el tan acreditado Antitépico Infalible de efectos seguros para combatir las intermitentes mas rebeldes, caja, 12 y 22 rs.

Único depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.

Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 15

**ENFERMEDADES SECRETAS D'**

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empieses, vicios de la sangre, debilidad.

ECZEMAS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografía.

### TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, á la última moda, se hacen en el establecimiento de «La Paz», á precios arreglados.

# INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobación episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproducción del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEIDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm 5.

### MAGASIN DES DEMOISELLES

51 rue Lafayette PARIS

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENIBREGAS GRANDES IN8.º

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores.

Hojas de confecciones, corchete y redcilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879-35.º año.—Precio para España 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: Edición del 10, 55 rs.—Edición del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administración de LA PAZ, Zoco, 3, Murcia.

## CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

### 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

## GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

### CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . . . MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

### NODRIZAS.

Agustina García, de 17 años, viuda, primera, leche de mes y medio, desea criar para la casa de los padres. Dará razón en casa de D. Tomás Museros, calle de Ce alios, parroquia de S. Juan. P.—8-3

María Lopez, de 27 años, casada con su marido en el ejército, primera, desea criar en casa de los padres. Darán razón en la Platería, núm. 28. P.—8-8

Josef. Fuster, de 25 años, viuda, leche de ocho meses, desea criar para la casa de los padres. Darán razón en Espinardo, á la salida para la torre de los Frailes. P.—8-8

### LA VULNERINA

cura todas las heridas, cortaduras, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicación, úlceras varicosas y otras, y hace desaparecer toda fetidez.—Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de Paris, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauquelin en el Museum, etc. En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31.

Depositario en Murcia, señores D. Lucas Serrano, farmacéutico, y en las principales perfumerías.

### AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo; lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el laugor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Manca, número 3. Barcelona. 103 61

### SUSCRICIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renueva por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero.

Calle de Zoco, núm. 5.

### GUIA DE QUINTAS

(8.ª edición)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

### DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5 pueden acudir los que desean aprovechar la ocasión.

### LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS,

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razón puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos. Sabios é ignorantes.

Su precio 2 reales.

Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco 5.

### ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.